

Al Señor Decoral de S.^{to} Domingo de Laabada.

Por la copia q^{ue} me incluye en su apreciable
de B. del Corriente quendo enterado de la Resoluc-
cion q^{ue} S. M. se ha servido tomar en purrta
los granos pertenecientes al Ramo de amali-
dades Ecclesiasticas, y en su conformidad to-
mare conocimiento de las Cantidades q^{ue} han
perciuido D.ⁿ Andres Albiz de las vacantes de los
Beneficios de Salimillas de Burudon y Ocido
y le dare orden q^{ue} las entregue al Subcolector
D.ⁿ Miguel de Ylarduza.

Como consta q^{ue} en el distrito de
la Prov.^a se hayan Recivido otras especies
de dho Ramo por disposicion mia, pues las q^{ue}
tengo dadas son Respectivas a los granos de
censado y noveno decimal aplicados ala
Prov.^a por los Subministrados de las Tropas
Francesas.

Dios Que a V. m. a. H.

